

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía 1734/2024, de 21 de noviembre, ha sido aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos y la composición del tribunal de selección de dos plazas por promoción interna de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, denominación Administrativo, Grupo C, subgrupo C1, incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2024.

El texto íntegro de la resolución está publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal (<https://elmolar.sedelectronica.es>).

Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El Molar, a 21 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Borja Díaz de la Morena.
(02/19.212/24)

